

**Admisibilidad de variantes:** No se autorizan.

**Medios de acreditación, solvencia económica y financiera:** Cualquiera de las especificadas en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional:** Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados y firmados, en los que se hará constar la denominación del concurso.

El sobre número 1 deberá contener la proposición económica y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo. El sobre número 2 deberá contener la documentación administrativa y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo. El sobre número 3 deberá contener la documentación técnica y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo.

3. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, de Madrid, finalizando el plazo de recepción de ofertas el día 20 de diciembre de 1995.

4. La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, de Madrid, el día 26 de diciembre de 1995, a las doce horas.

5. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se podrán consultar en días hábiles, de nueve a catorce horas, a excepción de los sábados, en el Negociado de Registro de esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, en Madrid.

6. La constitución de la garantía provisional deberá acreditarse mediante resguardo o carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

7. El pago del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—70.316.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

**Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público para el suministro de programas de ordenador destinados a la elaboración de un entorno de desarrollo común de aplicaciones informáticas para diversas consejerías.**

**Objeto:** Suministro de programas de ordenador destinados a la elaboración de un entorno de desarrollo común de aplicaciones informáticas para diversas Consejerías de la Junta de Castilla y León.

**Procedimiento de adjudicación:** Concurso por el procedimiento abierto.

**Presupuesto tipo de licitación:** 51.886.950 pesetas.  
**Plazo de ejecución total:** Según pliego de prescripciones técnicas.

**Pliego de base:** Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto a los interesados en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la calle José Cantalapiedra, sin número, planta baja, de Valladolid.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación (1.037.739 pesetas).

**Presentación de proposiciones:** Hasta el día 26 de diciembre de 1995, a las catorce horas y en la forma especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Documentación:** Las solicitudes deberán acompañarse de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. La oferta económica deberá ajustarse al modelo insertado en el mismo pliego.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en acto público, el día 28 de diciembre de 1995, a las once horas, en la sala de reuniones de la Consejería de Economía y Hacienda, en la dirección antes citada.

Los anuncios en los boletines oficiales y demás gastos de difusión de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 9 de noviembre de 1995.—El Secretario general, Miguel Angel Pérez Alvarez.—68.756.

**Corrección de errores a la Orden de 13 de noviembre de 1995 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la que se anuncia licitación para la contratación del expediente «21-VA-017. Valladolid. Estación depuradora de aguas residuales (proyecto y obra)».**

Advertido error en la Orden referenciada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, página 20484, de fecha 16 de noviembre de 1995, se hace la siguiente rectificación:

Donde dice en el epígrafe de la Orden «21-VA-017. Valladolid. Estación depuradora de aguas residuales. (Proyecto y obra)», debe decir: «560-VA-017. Valladolid. Estación depuradora de aguas residuales. (Proyecto y obra)».

Esta corrección de errores al no modificar sustancialmente las bases de la licitación, no amplía el plazo de presentación de ofertas.

Valladolid, 21 de noviembre de 1995.—El Secretario general, Juan José García Marcos.—70.209.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se convoca concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y la gestión, uso y mantenimiento del vertedero controlado.**

**Objeto:** Contratación, mediante concurso, del servicio antes referido.

**Subvención al concesionario:** 105.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Plazo de la concesión:** Diez años.

**Criterios para la adjudicación:** Los criterios que han de servir de base para la presente adjudicación, son los siguientes: Disminución de la subvención a satisfacer, calidad y cantidad del material que se afecte al servicio, organización del servicio, con expresión del personal que se afecte al mismo, experiencia en la gestión de este tipo de servicio, solvencia económica y técnica.

**Lugar y plazo de presentación de ofertas, apertura de plicas:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente hábil posterior. La apertura de plicas se celebrará conforme a la cláusula XXIV.

**Documentación:** La documentación a incluir y el modelo de proposición son los indicados en la cláusula XXII del pliego.

**Fianza:** Provisional, 2.100.000 pesetas; definitiva, 4.500.000 pesetas.

**Condición:** El concurso se suspenderá, si hubiere reclamaciones al pliego.

Cuenca, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, Manuel Ferreros Lorenzo.—68.989.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se convoca procedimiento negociado para la concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones pertenecientes al Plan Cuatrienal de Inversiones concertado con la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 1995.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del procedimiento negociado para llevar a cabo el servicio que a continuación se cita, con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones pertenecientes al Plan Cuatrienal de Inversiones concertado con la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 1995.

**Importe del préstamo:** 309.045.292 pesetas.

**Plazo de amortización:** Siete años más uno de carencia.

**Clasificación de empresa consultora o de servicio:** Grupo III, subgrupo 8, categoría C.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

**Presentación de proposiciones:** En dichos Negociado y horas, hasta el día 28 de noviembre de 1995.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las nueve treinta horas del día 29 de noviembre de 1995.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 10 de noviembre de 1995.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el procedimiento negociado convocado para llevar a cabo la concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones pertenecientes al Plan Cuatrienal de Inversiones concertado por la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 1995, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, en las siguientes condiciones: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 10 de noviembre de 1995.—El Alcalde accidental.—70.211.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia subasta de las fincas que se mencionan.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1995, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que, además de lo que disponen la Ley de Régimen Local, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Ley 13/1995, el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986 y demás disposiciones aplicables del Código Civil vigente han de regir en la subasta abierta para la enajenación de las fincas urbanas, calificadas de industriales, con el carácter de bienes patrimoniales de propios, sitos en el sector I-1 del